Centro Andaluz de Arte Contemporáneo
CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

RESOLUCION DEL DIRECTOR DEL CENTRO ANDALUZ DE ARTE CONTEMPORANEO POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE, SE DISPONE LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN Y SE AUTORIZA LA APLICACIÓN DE LOS PLIEGOS QUE HAN DE REGIR EL CONTRATO

EXPEDIENTE: CONTR 2019 408486
*TITULO : Adquisición de las obras denominadas "**De animales a dioses"** y "**Adán y Eva"** de la artista Ana Barriga*

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Negociado sin publicidad

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 20.000,00.-€ (IVA excluido)

POSICIÓN PRESUPUESTARIA : 1832010000G/45G/60100

Visto el expediente de contratación precedente y considerando que en el mismo se han cumplido los trámites previstos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante, LCSP), de conformidad con lo establecido en los artículos 117 y 131 de la misma y en el uso de las facultades que me confiere el el Art. 10 del Estatuto del Centro aprobado por Decreto 68/2018 de 20 de marzo.

HE RESUELTO

Primero: Aprobar el expediente para la contratación del suministro referenciado.

Segundo: Aprobar los Pliegos de Clausulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnica.

Tercero: Aprobar el gasto por importe de veintidos mil euros IVA incluido (22.000,00 €).

Cuarto: Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.

EL DIRECTOR DEL CAAC

Fdo.: Juan Antonio Álvarez Reyes